

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. Nicolás López Muñoz.

DIRECCION Y REDACCION.—Calle del Conde Luna, 13. bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anónimos se dirigirán a la redaccion y Administracion de este periódico.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Sábado 11 de Junio de 1881.

NÚM 536.

LOS KURDOS.

Como los kurdos han desempeñado un papel importante en las desgracias que afligen a la Persia, parecemos oportuno dar a nuestros lectores algunos datos sobre el origen, país, idioma, estado, religion y costumbres de este pueblo casi desconocido.

Los kurdos han tomado su nombre de las montañas que han formado su cuna y que aún hoy les sirven de refugio. La cordillera en la que descuella el monte Ararat es llamada en la Vulgata (*Gen. v. 4*) *Montes Armeniae*, mientras la mina caldaca la denomina *Montes Kardui*. Y en la lengua del país, los kurdos se llaman *kurdai* ó *kardui*, es decir, habitantes de los Kardui.

Como habitan las comarcas que formaron antiguamente los reinos de Caldea y Asiria, y que hoy están ocupadas en parte por caldeos y asirios parece que los kurdos traen su origen de los Caldeos. Es creencia general que fueron sometidos al islamismo por la cimitarra de los Califas, sucesores de Mahoma. Su tipo, su traje y ciertas costumbres les hacen asemejar enteramente a los cristianos del Kuldistan.

Ocupan una parte de la Persia, partiendo del monte Ararat, a lo largo de los montes que constituyen la frontera turco persa de Norte a Sud. Toda esta cordillera con los distritos y valles que encierra está habitada por los kurdos, pero a partir del lago Urmiah, esta nacion se extiende hasta en los llanos y poblaciones como Cubari, Sulduz, Lahindjas, Sedj Bulakh, Sakis, Sina y Kirmanchah. En Turquía posee un espacio considerable de terreno en los distritos de Bagdad, Mossul, Diarbekir Erzerum, Kars en el monte Ararat. No obstante, hay en estos países muchos caldeos y armenios. Los kurdos hablan un idioma particular que en el fondo no es mas que una corrupcion del persa. No es una lengua escrita ni por consiguiente cultivada, de modo que difiere de un distrito a otro con variantes interminables. El idioma litúrgico es el árabe. La lengua oficial es la persa en el Kurdistan de Persia, y la turca el territorio osmanli. No tienen libros ni escuelas.

Los kurdos, así persas como turcos, dividen en Rajas (subditos) y Achiratos. Los primeros, aunque entregados, por espíritu nacional, al robo y al asesinato, son bajo otros aspectos como todos los demás habitantes del país y se dedican a la agricultura y al comercio; gozan de todos los derechos de ciudadanía y soportan las cargas inherentes.

Los Achiratos viven comunmente en los montes. Son poco menos que independientes, pagan sólo un tributo irrisorio y se gobiernan a su modo. Están divididos en tribus que se hacen guerra, levantando ejércitos de 3 ó 4.000 combatientes. Estos soldados nada respetan en sus irrupciones, pasándolo todo a sangre y fuego. Llevan una vida nómada, y su principal recurso lo forman los ganados, pero su ocupacion más ordinaria es el pillaje. Así en Persia como en Turquía ven asegurada su impunidad por una política celosa y ridícula. de la cual se aprovechan para arruinar a los dos países.

En cuanto a religion, todos los kurdos son mahometanos sunnitas. Los Rajas son como los demás musulmanes; pero los Achiratos ó montañeses carecen generalmente de escuelas, de predicacion y de mezquitas. No obstante, guardan el ayuno del Ramazan, oran un poco, nunca beben vino ni licóres espirituosos, lo cual no les impide ser robustos y fuertes. A la voz del jefe religioso toman y dejan las armas. El juramento solemne es sagrado entre ellos: un kurdo que jura en falso por su matrimonio, créese obligado a despedir a su mujer; así es que generalmente, para conocer la verdad, se les obliga este juramento, que les repugna sobre todos. Los contratos y préstamos se hacen sin es-

critos y de palabra, y tienen prohibido como usurario el más módico interés.

Faltos de una jerarquía regular, los sacerdotes se clasifican en Fakis, Mullahs, Kholipés y Cheikhes. Este último grado, el más alto, es hereditario. La ciudad más importante y venerada es la de Nawdja, en la vertiente turca de los montes que forman la frontera turco persa al Oeste de Urmiah, a 50 kilómetros de la ciudad de este nombre. El que la ocupa actualmente se llama Cheikh Ubeid-Ullah, hijo de Cheik Talsar. Dicho personaje es mirado como un santo, de modo que los soberanos de Persia le han cedido las rentas de muchos pueblos situados en su territorio, para obtener el auxilio de sus oraciones. El Cheik es quien, hace algunos años, hizo matar a los cristianos en el país que habita y demoler sus iglesias. Él es quien, en 1877, mandó en persona un numeroso ejército de su nacion en guerra santa contra los rusos y recobró la ciudad de Bayazid.

Restanos decir algo de las costumbres de los kurdos. Respecto a los Achiratos el robo y pillaje están a la orden del día, y tienen por gloria el homicidio. No obstante, si se trata del asesinato, de un compatriota, hay que entregar cierta cantidad de dinero, ó bien el culpable; y si no se le encuentra, toman venganza en el más próximo pariente. Entre ellos los odios son eternos, y las injurias sólo deben lavarse en sangre. El suicidio es sin embargo muy raro, y el duelo eternamente desconocido como en todo el Oriente en general, todos tienen armas, y la mayor parte montan caballos muy adiestrados para sus expediciones. Llevan habitualmente un puñal en el cintó, y a veces un par de pistolas, lo cual da ocasion a muertes en la menor querrela.

Las mujeres van sin velo y están dispensadas de muchas de las privaciones a que están sujetas las mahometanas, pero cualquier falta de respeto ó defecion es a menudo castigada con la muerte. Los parientes más próximos se creían obligados a lavar por sí mismos una mancha de familia en la sangre de la culpable.

Los kurdos se alimentan sólo con lacticinios, y por lo comun no comen sino pan de cebada y de mijo. En una palabra; son por muchos conceptos la nacion más bárbara del Asia.

(Misiones Católicas)

LOS DOS CAMINOS.

Hace ya bastantes años, y en una tarde del mes de Enero, triste y desapacible a causa de la pertinaz y helada lluvia, se dirigian hacia uno de los principales teatros de la corte, acompañadas de sus respectivas madres, dos graciosas niñas de cinco a seis años, que llevaban los nombres de Consuelo y Gertrudis.

Al pasar por una de las principales calles, vieron acurrucada en el quicio de una puerta, envuelta en unos indefinibles harapos y caída la cabeza sobre una descomunal guitarra sin cuerdas, a una infeliz criatura de su misma edad poco mas ó menos que de cuando en cuando lanzaba un débil gemido en demanda de una limosna.

Ante semejante espectáculo, dos afectos bien distintos invadieron los corazones de las niñas y mientras Consuelo recababa de su madre el óbolo que deseaba depositar en la aterida manita del pequeño mendigo, Gertrudis, pegándose al vestido de la suya, murmuraba: «¡Ay, qué chico tan feo y destrozado!»

Cuatro años han trascurrido, y en uno de los principales colegios de la capital.

favorecido por una numerosa concurrencia de señoritas, llama la atencion el contraste que forman dos jóvenes de la misma edad, cuyas condiciones de carácter seria difícil de encontrarlas más opuestas.

Mientras una de ellas descuella por su aplicacion, por lo acabado y perfecto de sus labores, por la dulzura y pureza de sus palabras, por la distincion de sus modales y por la rectitud de su proceder, la otra se hace notar por su abandono, por su horror al trabajo, por su desenvuelta conversacion y por su imaginacion traviesa, que no cesa de sugerirle medios para molestar a sus compañeras y burlar a sus profesoras. Consuelo es el nombre de la primera; Gertrudis el de la segunda.

III.

En 1870, era objeto de conversacion en todos los círculos de Madrid, una mujer de gran belleza, que hacia ostentacion de ella en todos los sitios públicos. Nadie sabia su procedencia ni su destino, y sólo se habia averiguado su vida, que gastaba un lujo inaudito, que sus sonrisas se disputaban con empeño, que tenia veinte años y que se llamaba Gertrudis.

Tambien por entonces, podia cualquiera que transitase por los paseos menos concurridos, observar en los días apacibles un interesante grupo de tres personas, una señora de edad y dos jóvenes de diferente sexo, de unos veinte años. A pequeños intervalos las miradas de los adolescentes se cruzaban y el rubor asomaba a las mejillas y la sonrisa a los labios de Consuelo, que lo era de su anciana madre.

IV.

Finalizaba el mes de Abril de 1875. En una de las calles mas extraviadas de la corte, en una casa de pobre aspecto, en una bohardilla de dos metros en cuadro, desprovista de todo mueble y en un jergon con media docena de pajas, agonizaba completamente abandonada una mujer de 25 años, que conservaba en su cadavérico rostro huellas de una hermosura nada común. Al caer la tarde, la caridad recogia un cadáver y le daba ignorada sepultura. Las vecinas, comentando el suceso, exclamaban: «¡Pobre Gertrudis!»

A la misma hora, en un modesto piso segundo de la calle del Amor de Dios, un hombre delante de una mesa de despacho se entregaba a su trabajo, que interrumpia únicamente para dirigir sus miradas a su sencilla compañera que se ocupaba en sus labores ó a dos preciosos niños que con loca alegría jugueteaban a los pies de su madre. La felicidad habia establecido sus reales en la casa de Consuelo.

V.

Gertrudis habia elegido el camino del vicio; habia disfrutado de todos los gozes y placeres de la vida; pero habia llegado sola y olvidada al duro trance de la muerte. Consuelo, por el contrario, habia optado por el de la virtud; habia sufrido muchas privaciones, pero las habia soportado con resignacion, y se veia amada por su esposo é hijos y respetada por las gentes y favorecida por la felicidad.

Mariano del Todo y Herrero.

LA CRÓNICA DE LEÓN.

LAS EXCELENCIAS DEL SIGLO.

No puede dudarse ni por un momento de los adelantos del siglo en que vivimos. Al contemplar los admirables progresos que se realizan en el mundo todos los días, al ver la prosperidad siempre creciente de los

pueblos y naciones, la paz que en todos ellos reina, la riqueza, y el bienestar de que se rodean, gracias al trabajo y a la moderna economía, no tenemos envidia ninguna a aquella venturosa edad de oro que el buen Hidalgo manchego pintaba a los atónitos cabreros que con religioso silencio le escuchaban. No; tan dichosa edad y siglo tan dichoso como este no ha existido nunca, pues apenas un descubrimiento nuevo viene a ensanchar la esfera de acción de tal ó cual industria de este ó del otro ramo de la actividad humana, ya se habla de otro descubrimiento mas importante, luego se hacen ensayos, éstos producen resultados sorprendentes, y por el último descubrimiento interior se convierte en una antigüalla de la que nadie hace caso. Esto en cuanto al orden material, porque respecto al orden moral todavía somos más felices, pues hemos llegado el summum de la perfeccion.

Comparese si no nuestro siglo con aquellos que nos han precedido. Lástima nos causa el atraso en que vivian aquellas pobres gentes. Entonces en aquellas épocas de oscurantismo y de ignorancia infima se creia en lo sobre natural, se vivia una vida monótona y cansada, estaba apagado todo sentimiento de noble ambicion, se pensaba en otra vida como término seguro del viaje que se hacia por esta, y así hallaban consuelo los desgraciados pues la miraban como puerto seguro para después de la tormenta, así tenían una esperanza los afligidos, que sufrían con paciencia las adversidades, seguros de encontrar la inapreciable recompensa de una eterna bienaventuranza.

Pero nosotros, los hijos del siglo actual hemos descubierto otra cosa: hoy tenemos a nuestra disposicion para hacer agradable la vida, no sólo el vapor y la electricidad sino lo que es todavía mas precioso, una inteligencia capaz de comprenderlo todo; de analizarlo todo; de saberlo todo; y esto es debido a que se han rasgado para siempre y como por encanto las oscuras nieblas que envolvian la mente de los hombres que nos precedieron, que eran unos ignorantes en todas las materias. Felizmente esas nieblas pasaron para no volver. Ciencias, artes, literatura, industria, comercio; de todo esto entendemos y de todo disputamos habiendo logrado además la sin igual ventaja de no tener que esperar a ser viejos para hacernos sabios. Por esto no tuvieron nuestros antepasados una infinidad de conocimientos que nosotros adquirimos casi jugando, y por esto y nada mas que por esto, ahora el mundo vive mejor, mucho mejor que en aquellos ominosos tiempos.

Y es claro entonces no se habian publicado escritos ni habria talentos para escribirlos, esos admirables diccionarios enciclopédicos, que son una de las grandes conquistas del siglo en que vivimos, pues merced a ellos puede el mas lerdo hacerse sabio en cuatro días; entonces no se conocia el mag-

nífico sistema constitucional merced a cual pudiesen ventilarse las mas árduas cuestiones pasando antes por el tamiz de la discusión ventajosa inapreciable que todavía no han llegado á comprender los pueblos modernos aunque se están aprovechando de ella; entonces en aquellas funestas edades se habian puesto mil trabas al pensamiento que ahora sale á las plazas y plazuelas derramando por todo el orbe las ricas y brillantes ideas que no pueden menos de salir de las cabezas de los sábios que la enciclopedia ha hecho y está haciendo todos los dias.

Pero, es claro; ¿qué habia de suceder en esos malhadados tiempos, en que los hombres creían en las verdades de la religion que aprendieron desde niños? ¡Ah! esta creencia era otra de las grandes trabas que se oponían á no dudar á la majestuosa marcha del progreso.

La religion cristiana con sus severos principios, refiriéndolo todo á un Dios Providencial, no podría estar conforme con los principios de los sábios del siglo, y la han rechazado. Ahora los dioses son ellos, y así todo marcha á la perfección. Ellos tienen siempre el remedio para todo, ese pugilato de ideas de que tanto uso se hace en el dia; ayudados por esas incomparables máquinas, llamadas prensas que se encargan de lanzar las ideas á los cuatro vientos para que el mundo se entere ó no se entere, emprenden todo género de campañas, resuelven las cuestiones mas espionosa y nada hay vedado para ellos.

Que las costumbres se desmoralizan mas de lo regular que esto traiga como consecuencia ineludible la relajacion de los vínculos del matrimonio, base de toda sociedad bien organizada, que esto pueda traer en plazo no lejano graves trastornos á los pueblos; no temas, nuestros sábios han hallado el remedio y desde el Olimpo lo han proclamado á la faz del mundo, dando razones que ninguno de los sábios de otros tiempos hubieran adivinado (porque ya lo hemos dicho, no eran verdaderos sábios) y recomiendan.... el divorcio! ¡Oh sabiduría del siglo! Oh venturosa generación que vives en el siglo de las luces!! No te cañses de dar gracias, ¿á quién diremos? al Progreso; pues gracias á este, tú, que hace unos cuantos miles de años eras una colección de monos, hoy te has convertido por obra y gracia de los tiempos, en un conjunto de sábios, y uniendo el nombre de tus gloriosos abuelos al tuyo puede ser llamada con gran propiedad «generacion de monos sábios.»

M. R. B.

Ha publicado *El Porvenir* un nuevo comunicado del Sr. Castro y Pulido, que nosotros dejamos de insertar, aunque para ello nos fué remitido, por dar ya como terminada la polémica sobre quién mejor defendía los intereses del pueblo porque de ello, dada la resolución por mayoría de la cuestion de cesion de terrenos, el público juez inexorable, habia de juzgar, y creíamos inútil una serie de contestaciones que pudieran agriarse en el curso de ellas; pero puesto que el comunicado ha visto la luz, no podemos menos de decir acerca de él algunas palabras protestando que sentimos volver á ocuparnos del asunto.

El Sr. Castro y Pulido, que tanto rechaza que nosotros querramos penetrar inquisitorialmente en el terreno de las intenciones, no tiene reparo en hacer la gratuita de que, por informes de ciertos señores, entre los que cita al Sr. Balbuena, habiamos escrito el suelto, que tanto le molestó, de nuestro número de 4 del corriente, cuando con el Sr. Balbuena ni siquiera tuvimos el gusto de hablar aquellos dias, ni mucho menos podiamos citarse al Sr. Pulido; y ya que

este citó en su comunicado á los señores Ramos y Balbuena, pudo tambien haberlo hecho del Sr. Fernandez que, como aquellos, se halló en la sesion de la Comision de Hacienda para informar sobre el expediente de cesion; y debe entender el señor comunicante que si en nuestro suelto hablamos como lo hicimos, fué porque, como la reunion de la Comision de Hacienda no era secreta ni inquisitorial, ni se hizo la observacion de que de ella no se hablara, nada tiene de particular que algunos de los señores dijeran, convencidos de que el que emite un parecer no tiene por qué negarlo, que el Sr. Castro, si bien sostuvo que no debia hacerse la escritura de cesion por las faltas que creia ver en el expediente, dijo tambien con palabras claras y terminantes que, de hacerse la escritura á favor de alguno, debia ser al de los Sres. Miranda y Quevedo.

Si despues de esta explicita manifestacion, el Sr. Pulido no creyó conveniente consignarlo así en su dictamen para ante el Ayuntamiento, él sabrá las razones que á ello le movieren, ¡librenos Dios de entrar en suposiciones!

Creemos que el señor Castro no nos negará lo que pasó en la Comision y queda referido, ni insistirá en creer que aquella sesion era secreta, porque á nosotros se nos figura que de todo aquello que se habla para que no quede sumido en el misterio, puede hacerse uso sin faltar á nada ni á nadie.

Ni somos amigos ni enemigos de los señores Quevedo y Richard en la cuestion de terrenos; somos defensores, en nuestro modo de ver, de la prosperidad de nuestro pueblo, porque para algo se ha de llamar nuestro periódico de intereses morales y materiales; hemos defendido y atacado á la Compañia del Noroeste, y atacamos y defendemos á la de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon, pero nunca hemos defendido ni atacado personalidades que en dichas compañías hayan desempeñado algun papel, y hemos sido y seguiremos siendo amigos de los que en una y otra compañía nos hayan honrado y honren con su amistad. El señor Pulido contestará por sí, conviniendo nosotros en que en su dictamen no mostró defender intereses del señor Quevedo, como no dudamos convendrá aquel señor en el sentido que se espresó en el seno de la Comision de Hacienda.

Dicho lo anterior, está demás asegurar que no cedemos nunca á presiones extrañas, ni á pretergrinas irrealizables y mal encubiertas amenazas, disfrácese como quieran; que en defensa de los intereses de la localidad, levantamos siempre muy eriguida la cabeza, y que, con la energía que el señor Pulido creyó defender los intereses de Leon, con esa misma los defendemos, y creemos hacerlo dejando al fallo del público la resolución de quién lo hace mejor, y al tiempo, que es el mejor de los jueces porque juzga por resultados.

Por el ministerio de Hacienda se ha espedido una Real orden declarando á los ayuntamientos obligados al pago del 6 por 100 de interés anual de demora, cuando el último dia de un trimestre resultan en descubierto en el pago del impuesto de consumos, cereales y sal; puesto que los encabezados por el mismo son realmente unos segundos contribuyentes, además de considerarse en este caso como poseedores de caudales públicos distraídos de su legitima aplicacion. Esta medida es independiente de la responsabilidad en que incurren los ayuntamientos por los apremios á que dieren lugar.

La Compañia de los ferro-carriles

de Asturias, Galicia y Leon, ha solicitado del ministerio de Fomento autorizacion para optar al concurso que debe celebrarse en breve, de la línea de Oviedo á Monforte.

Ha publicado la *Gaceta* una Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Riaño, y mandando instruir expediente al Secretario del mismo.

Uno de estos dias publicará la *Gaceta* un decreto disponiendo que el reemplazo de 1877, que se halla con licencia ilimitada en su casa, pase á la reserva en cumplimiento de la ley de reemplazos.

Ha oido decir *El Liberal* que se trata de cumplimentar rigurosamente el Concordato, en lo que se refiere al arreglo parroquial, y que el señor Alonso Martínez debe hallarse bien dispuesto en este asunto, como lo prueba el último decreto referente al arreglo de la diócesis de Vitoria, estando tambien, por otra parte, muy interesado el señor ministro de Hacienda en que el Concordato se cumpla, pues con el mencionado arreglo se aliviaría la apremiante situacion del Tesoro.

Segun *El Carbayon*, de Oviedo, los ingenieros italianos que estuvieron haciendo en Pajares los estudios de variacion del trazado de ferro-carril, han vuelto al Puerto á completar el proyecto de pendientes de 3 y medio por ciento, de orden del comité de Paris, no obstante haberlo rechazado la junta superior consultiva.

Ignórase el objeto de estos trabajos.

El miércoles llegó á esta ciudad nuestro particular amigo y paisano D. José Garcia de la Foz, ilustrado periodista y escritor público, quien parece permanecerá algunos dias entre nosotros. Le damos la mas cordial bienvenida.

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores la primera subasta para el suministro durante el próximo ejercicio, de carbón de roble con destino al Hospicio de Leon, y de carne de vaca, tocino, carbon de encina, vaquetilla, indiana de Vergara, estameña azul y pañuelos grandes del cuello para el de Astorga, se anuncia nueva subasta que tendrá lugar el dia 20 de este mes, en la Dipuntacion provincial.

Ha sido declarado cesante el oficial de Intervencion, Sr. Riaño, y nombrado en su lugar D. Eugenio Balbuena.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores manifestando haber sido autorizado el reglamento de la Union Católica, presentado ea el ministerio de la Gobernacion por el Conde de Canga-Argüelles. En la circular referida se declara que dicha asociacion puede proceder á la publicacion de sus estatutos y dar comienzo al ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Dicen de Barcelona que circulan por Cataluña gran número de monedas falsas, de cuatro duros con la efigie de Carlos IV y la fecha de 1783.

Del 20 al 22 del actual es esperada en esta ciudad la compañía de ópera italiana que ha de actuar en nuestro teatro.

Las noticias que tenemos de dicha compañía son excelentes, además de tener en cuenta que viene de Oviedo, en cuyo teatro ha permanecido una buena temporada.

Esta será la única distraccion que tendremos durante la próxima feria de San Juan, y que no tenemos que agradecer á la Comision correspondiente.

Ayer llegó de Madrid á esta capital el Sr. Gobernador civil de la provincia, y hoy parece se esperaba al Diputado á Cortes D. Damaso Merino.

Dice un colega:

«En una escuela de niñas de Chicago se ha procedido al examen teórico y práctico de Economía doméstica de un modo que convalida tuvieran en España imitacion, siquiera algo restringida. Las niñas fregaron, guisaron, sirvieron de comer, lavaron é hicieron las camas, entonando á la vez canciones acomodadas á cada ejercicio en particular, saliendo los asistentes muy satisfechos.

Esto aparte del ejercicio de labores, en el que se evidenció cuánto se prefieren á las de adorno las de inmediata aplicacion. En cambio en otras partes hay señoras que salen de los colegios tocando el piano, bailando cual perinolas, mastiando el francés, y tan profanas en las prácticas domésticas que no ya repasar la ropa, hacer un zurcido, verificar ciertos guisos y otras operaciones caseras por el estilo, sino hasta mandar con acierto las criadas y cocineras las suele colocar en un formal aprieto. Así, muchas son un lujoso mueble que el hombre no se atreve á adquirir por sus escasas aplicaciones en la vida doméstica y por lo caro de su conservacion.»

Se están recibiendo continuamente por D. Nicolás Lopez, las ricas ropas de Iglesia que los Sres. Sacerdotes se sirven encargarle. Dichas ropas hechas en una de las mejores fábricas de Barcelona, exceden á los deseos de los comitentes por su riqueza, buen gusto y baratura, según se puede ver por la remesa última que acaba de llegar.

Ha sido declarado cesante el Jefe de la Sección de Fomento, D. Nicolás Pindulés y trasladado á Tarragona D. Faustino Suarez Valledor, oficial de la misma Sección.

EXTRANJERO.

La situacion de Rusia no disminuye en gravedad, antes bien todos los dias la prensa Europea comunica detalladas noticias de la descomposicion que revela aquel grande imperio con las manifestaciones de los nihilistas.

Segun telegramas de la capital del imperio ruso bajo los rails de la línea férrea, y á la proximidad de Gatchina, residencia del emperador, se ha descubierto una mina de dinamita, unida por medio de alambres eléctricos al despacho de telegramas: á consecuencia de lo cual han sido detenidos todos los empleados en la estacion telegráfica.

Otro hecho ha producido viva sensacion en la corte, y es el descontento y los manejos revolucionarios que están ganando el ejército, particularmente en la clase de oficiales; lo cual puede dar lugar á sucesos de la mayor trascendencia.

Como confirmacion de este estado de cosas, añade una correspondencia que en el espacio de pocos dias han sido presos mas de treinta oficiales del ejército por sospechosos de estar comprometidos en una conspiracion militar que tenia por objeto un pronunciamiento.

En Moscou han estallado serios desórdenes, que han obligado á tomar grandes precauciones militares. A pesar de todo, el nuevo Czar no está dispuesto á transigir en un ápice con los revolucionarios, y todas las medidas que adopta son de represion.

A causa del rigor de la censura telegráfica que existe en Rusia, no es posible recibir muchas noticias directas, y hay que atenerse á las comunicaciones postales.

El Standard publica un despacho, en el que dá la noticia de haber sorprendido la policia rusa á 17 revolucionarios, en el momento en que discutian el asesinato del Czar. En su mayoría son jóvenes.

INGLATERRA.

No son menos graves que las noticias de Rusia las de la Irlanda donde la Liga agraria está dispuesta á la resistencia, y sólo espera el momento oportuno para dar la señal de un alzamiento en toda la isla.

Los irlandeses residentes en los Estados-Unidos afirman que han mandado en diferentes veces hasta 50,000 fusiles para la revolucion de Irlanda. El dia 7 estalló un gran motin en Schull, a consecuencia del rumor de que habia sido preso un sacerdote muy querido de la poblacion llamado Murphy.

Los insurrectos cortaron el telegrafo y destruyeron los puestos de policia. Se han enviado tropas con toda urgencia contra los amotinados.

Kingscountry ha sido declarado en estado de sitio.

Las autoridades inglesas de Irlanda piden nuevos refuerzos al gobierno de Londres.

ORIENTE.

La liga Albanesa que desde la cuestion de Duligno está en una actitud hostil comienza a iniciar un movimiento insurreccional contra Turquía. Los rebeldes se están fortificando en Ypeky Diakova, donde se proponen hacer una resistencia desesperada a las tropas del Sultan.

Escriben de Constantinopla con fecha 30 de Mayo:

Se anunció que la Puerta estaba decidida a permitir la eleccion del nuevo Patriarca armenio, en reemplazo de Mons. Hasson, elevado a la púrpura cardenalicia, pero habiendo sobrevenido el conflicto de Túnez, la prensa turca ha abierto una terrible campaña contra Francia, y en el palacio la corriente anti-francesa ha tomado mucha fuerza.

El asunto de la eleccion de Patriarca armenio está en suspenso, porque los turcos creen vengarse así de Francia.

El Padre Santo está muy descontento de esta actitud de la Puerta, a la que tantas pruebas ha dado de amistad y simpatia.

Hace siete meses que la sede patriarcal está vacante; la mayoría de los Obispos armenios reunidos en Constantinopla están ausentes de sus diócesis; gastos considerables pesan sobre la caja patriarcal, y la Puerta no hace nada por poner fin a la interinidad.

Pero la Santa Sede y el episcopado armenio católico no pueden permitir que se prolongue indefinidamente la incertidumbre y la agitacion, y acabarán por adoptar una resolucioin cualquiera.

FRANCIA.

Leemos con sentimiento en *Le Monde* de París:

«Sabemos a última hora que el estado de salud de Monseñor de Segur, enfermo desde hace algunos días, se ha agravado repentinamente.

«Se ha debido darle la Extremauncion, y un desenlace fatal parece inminente.»

Comunicado.

Sr. Director de LA CRONICA DE LEON.

Muy Sr. mio: Las apreciaciones poco benévolas y menos justas aún con que trae V. al debate periodístico mi modesto nombre, razonando una peticion (1) indefendible de la Compañia de los Ferro-carriles de Asturias Galicia y Leon; me dan el derecho que invocó de acudir a V., para pedirle que inserte en el primer número de LA CRONICA las siguientes líneas que en debido homenaje a la verdad tiene el honor de dirigirla su atento S. S. Q. B. S. M.

José Ruiz de Quevedo.

Los terrenos cuya escritura de cesion solicita el Ayuntamiento Mr. Richard representante de la Compañia de los ferro-carriles de Asturias Galicia y Leon fueron ya cedidos años atrás a la antigua del Noroeste de España, por la misma corporacion a quien acude Mr. Richard. (2)

La Compañia del Noroeste, dueña de los referidos terrenos por un titulo irrevocable (3) que no dependia ciertamente del otorgamiento de la escritura que hoy se solicita para otra entidad distinta de la concesionaria, los cedió a su vez al autor de estas líneas (4) que sin subvencion ninguna de la Compañia ni del Estado, construyó los magníficos talleres de que se envanece LA CRONICA, olvidando y hostilizando (5) con notoria injusticia, a la persona a quien debe el pueblo Leonés esa mejora tan importante. (6)

Los talleres de Leon como los terrenos en que están establecidos, constituyen pues, una propiedad privada del antiguo constructor de los Ferro-carriles del Noroeste, y a él es a quien hay que otorgar la escritura (7) tan temeraria como imprudentemente pedida por Mr. Richard para la Compañia que representa.

La Compañia poseedora de los ferrocarriles de Asturias Galicia y Leon deriva todos sus derechos de la Ley de 12 de Enero de 1877 cuyo art. 5.º dice así: «Si en los planes marcados por esta Ley, la Compañia concesionaria del Noroeste, no ejecutara las obras ó acopiare los materiales que se le prescriben, por este solo hecho quedará rescindida la concesion de todas las líneas que pasarán a ser propiedad del Estado etc. etc.

Ahora bien; la rescision de las concesiones hechas a la Compañia del Noroeste (aun en la hipotesis de que la Ley no tuviera que concordarse con lo dispuesto por otras anteriores, cuestion que el mismo de propósito) está limitada por el artículo 5.º de la de 12 de Enero de 1877, a las concesiones de las líneas y como entre los derechos de dichas concesiones, no figuran para nada los terrenos que pide Mr. Richard, (8) adquiridos por la Compañia del Noroeste en virtud de titulos diversos de el de la concesion de sus ferro-carriles y vendidos mas tarde al Constructor general, el escritor hoy esos terrenos a una persona distinta de su propietario, constituiria un acto ilícito (9) que tiene su sancion en el Código y un calificativo muy duro en la conciencia de cualquier hombre de honor.

Comprendemos y comprendemos sin esfuerzo, que la Compañia de los Ferrocarriles de Asturias Galicia y Leon, fundada en sus altos patrocinijs, pretende hoy hacer mas pingüe su negocio con la apropiacion de los terrenos en que están establecidos los talleres como pretendió hacerlo ayer con la variacion del trazado del Pajares, (10) sacrificando a unos cuantos millones de ahorro, el derecho y los intereses mas importantes del principado de Asturias; pero el Ayuntamiento de Leon debe saber que la Compañia representada por Mr. Richard, no es sucesora de todos los derechos de la antigua, ni mucho menos de los derechos de sus acreedores; y como sabe además que las Compañias de Ferro-carriles pueden adquirir bienes privados como cualquier persona jurídica y que en el caso de que se trata, los terrenos que solicita Mr. Richard, fueron adquiridos por la Compañia de los Ferro-carriles del Noroeste de España y despues por su constructor general, por titulo gratuito la primera y oneroso el segundo, pero distintos ambos é independientes de los de concesion de las líneas que otorgó el Estado, contestará a la solicitud del representante de la Compañia de Asturias, lo que contestaría a cualquier otro que tuviese las mismas pretensiones; que él no es el dueño de los terrenos de la margen derecha del rio Bernesga y que si a la Compañia conviene su adquisicion, puede entenderse con su propietario que sabe perfectamente quien es Mr. Donon director é iniciador del negocio del Noroeste. (11)

Per mucho que se declame en contra de la antigua Compañia con ocasion de la solicitud de Mr. Richard, no podrá verificarse nunca la verdad de los hechos, ni debilitar la justicia que asiste contra semejante atentado a su S. S. Q. B. S. M.

José Ruiz de Quevedo.

Madrid 5 de Junio de 1881.

Gacetas.

No se ha desmentido, en la ocasion de las fiestas del Centenario, el interés en complacer al público de que la Empresa de *La Ilustracion Española y Americana* tiene dadas tantas pruebas. Sus dos últimos números (XX y XXI) están dedicados a reseñar por medio del lápiz y del buril todo lo más notable del programa de los festejos, entre los cuales, como es consiguiente, ocupa el primer lugar la tan celebrada cabalgata histórica, que es objeto de numerosos grabados en los números a que nos referimos.

Completa y curiosísima crónica del admirable espectáculo que la capital de España ha dado al mundo civilizado en los dias del Centenario, estos números de *La Ilustracion* serán su recuerdo más duradero, y dicen con mayor elocuencia que las más minuciosas descripciones, cómo supo honrar España la memoria del gran dramático.

Las personas que, no estando suscritas al periódico, deseen poseer ambos números, pueden adquirirlos en las principales librerías de España, ó remitiendo libranza del Giro Mutuo, por valor de dos pesetas, al Administrador de *La Ilustracion Española y Americana*, Carretas, 12, principal, en Madrid, ó encargándolos al correspondiente en esta ciudad, D. Nicolás Lopez Muñoz.

Bizcochos depurativos del Doctor Olivier. Véase el anuncio.

Véase en la plana de anuncios las bombas Moret Broquet de París.

CHARADA.

Bailando la prima tres cerca del terciá primera, a todo dos con Ginés un dia de primavera.

Navarra.

Solucion a la anterior PUERTO-RICO.

(10). ¿No propuso tambien variaciones la anterior Compañia para ahorrar millones? Pues propuso y se hicieron en el proyecto oficial algunas de trascendencia en la bajada de Pajares, estableciendo retrocesos que constituyen graves inconvenientes.

(11). Aquí ha manifestado, sin querer, el Sr. Quevedo que se trata puramente de un negocio: el que pretende realizar con Mr. Donon, haciéndole pagar gusto y gana por la parte que aquel pudiera tener en los talleres. Las cosas se han de decir así, claro. Pero, en qué quedamos: ¿el Sr. Quevedo pretende ser cesionario de todo el terreno cedido y ocupado hoy por los diferentes edificios de la estacion y la vía, ó sólo del en que estan emplazados los talleres?

Almanaque y cultos.

- 12. Domingo. La Santísima Trinidad: San Juan de Sahagun. Predicará el sermón en la Catedral, el Sr. Doctoral de la misma. La Congregacion de Guardia y Oracion celebra en San Isidoro visita publica al Sagrado Corazon de Jesús, a las ocho de la tarde, con estacion, meditacion y plática que pronunciará el Sr. Penitenciario de la Catedral.
- 13. Lunes. San Antonio de Padua.
- 14. Martes. San Basilio el Magn.
- 15. Miércoles. Santos Vito, Modesto y Crescencia.

FERRO-CARRILES DE Asturias Galicia y Leon.

Movimiento de trenes en la Estacion de Leon desde el 5 de Junio de 1881.

ENTRADAS.

- N.º 1.—Correo de Madrid. 10,23 mañana.
- » 3.—Mixto regular. 3,57 tarde.
- » 101.—Discrecional. 2,45 id.
- » 4.—Correo de Galicia. 3,33 id.
- » 2.—Mixto regular. 9,35 mañana.
- » 202.—Discrecional. 6,28 tarde.
- » 4 bis.—Correo de Asturias. 3,10 id.
- » 2 bis.—Mixto regular. 9,28 mañana.
- » 102 bis.—Discrecional. 7,55 tarde.
- » 104.—Discrecional. 1,40 id.

SALIDAS.

- N.º 4.—Correo de Madrid. 4,08 tarde.
- » 2.—Mixto regular. 10,24 mañana.
- » 102.—Discrecional. 6,46 id.
- » 1.—Correo de Galicia. 10,48 id.
- » 3.—Mixto regular. 4,45 tarde.
- » 201.—Discrecional. 6,25 mañana.
- » 1 bis.—Correo de Asturias. 10,43 id.
- » 3 bis.—Mixto regular. 4,40 tarde.
- » 101 bis.—Discrecional. 6,00 mañana.
- » 103.—Discrecional. 6,50 id.

Avisos y Anuncios.

HALLAZGO.

Quien hubiera perdido un perro de caza, podrá dirigirse a esta imprenta donde se le dará razon de la persona en cuyo poder se alla.

ARRIENDO.

Se hace de una tienda en la plaza de los Beteros contigua a la casa-cuartel de la Guardia civil que puede servir para bodega, bodega por su buenas condiciones. El que quiera interesarse puede verse con el Sr. Cura párroco de Armunia.

CASAGNE, OPTICO.

En La Esmeralda, Casa de Huéspedes de Santiago Gonzalez Criado, Barilles, 7.

PINTURA-BOGAERTS

Descubrimiento artístico.

Mr. Enrique Bogaerts, impresor y editor artístico holandés, acaba de encontrar la manera reproducir sobre tela ó lienzo, por un nuevo y sencillo procedimiento, los cuadros pintados al óleo, pero con tal verdad que hasta los mismos autores de los cuadros originales confunden estos con las copias de Bogaerts.

La serie de Galerías de esta Pintura moderna, comprenderá los mejores cuadros de todas las escuelas, comenzando por la belga y holandesa, y continuando por la francesa alemana, etc. etc.

El precio de cada lienzo es de 30 pesetas, libre de todo gasto, y encerrado en una caja.

Hay ricos marcos dorados finos a 30 pesetas uno, libre tambien de todo gasto.

El tamaño de los lienzos varia desde 29—22 centímetros a 45—40.

Admite en esta ciudad los encargos de D. Nicolás Lopez Muñoz, quien pone a disposicion del público un catálogo que contiene en grabados los diseños de los primeros cuadros que se han puesto a la venta.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

JUAN BOTAS ROLDÁN 6, Catedral, 6.

El corte y confeccion de las prendas está a cargo del acreditado maestro sastre, don Valentin Garcia (Villa de Bayona.)

En dicho establecimiento acaba de llegar buen surtido de lanillas y tricots para trajes de caballero.

SE VEND EPAPPEL DE PERIÓDICOS por arrobas, para envolver. En la administracion de este periódico.

BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION del BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA, en conformidad con lo que previene el art. 9.º de los Estatutos del mismo, ha acordado la emisión de CIENTO MIL acciones del citado Banco de DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas cada una, ó sean VEINTICINCO MILLONES de pesetas, fijando las reglas siguientes:

- 1.ª El Banco Agrícola de España verificará la emisión de las CIENTO MIL acciones ya expresadas en las capitales de la Península y en París.
 - 2.ª El tipo de emisión será a la PAR con cinco por ciento de bonificación.
 - 3.ª Los que en esta Corte deseen tomar parte en dicha emisión harán sus pedidos: En las Oficinas del Banco, calle del Lobo, 27, principal. En la Casa de Banca de los Sres. R. de la Cruz y Compañía, Espoz y Mina, 17, pral. En las capitales de provincias y París, en las casas de los Sres. Corresponsales del Banco.
 - 4.ª Los impresos para los pedidos á que se refiere la regla anterior se facilitarán gratis en los respectivos centros en que se haga la emisión.
 - 5.ª El pago de las acciones, objeto de esta emisión, se realizará del modo siguiente:

20 por 100 al contado, ó sean 50 pesetas por acción.
30 por 100 á los 30 días ó sean 75 " " "
25 por 100 á los 60 " " " " " " "
25 por 100 á los 80 " " " " " " "

 De esta última entrega se deducirán pesetas 12'50 correspondientes al 5 por 100 de bonificación. Los que deseen anticipar el segundo plazo y los sucesivos podrán efectuarlo desde el día en que se les notifique la adjudicación y se les abonará el 6 por 100 anual, con arreglo á la liquidación. Satisfechos que sean todos los plazos se entregarán á los suscriptores las acciones que les correspondan.
 - 6.ª Si los pedidos excedieran del total de las CIENTO MIL acciones, se hará el prorrateo correspondiente y se pondrá en conocimiento de los interesados dentro de los ocho días siguientes de cerrada la suscripción.
 - 7.ª Las acciones liberadas serán las únicas admitidas á la negociación de la Bolsa.
 - 8.ª Las suscripciones que se realicen en París, se satisfarán en francos al cambio de cinco francos por peso fuerte, ó sea á peseta por franco.
- LA SUSCRIPCIÓN quedará abierta el día 1.º de Junio próximo y siguientes, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cerrándose definitivamente el Miércoles 15 del propio mes, á las dos en punto de la misma.

Suscripción en Leon=Viuda de Salinas y So brinos=Santa Cruz=4=

IMPORTANTE.

LOS BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE PONFERRADA.

Que estarán abiertos al público desde 15 de Junio á fin de Setiembre, contienen, según análisis, los gases ácido carbónico y sulfúrico oxígeno y azoa. Partes fijas: carbonatos, cloruros y sulfatos, á base de óxido cálcico, férrico, magnésico, potásico y sódico, alúmina, sílice y sustancia orgánica.

Cuando empezaron á conocerse sus buenos efectos en las afecciones herpéticas y escrofulosas, erisipelas, llagas y úlceras antiguas, catarros crónicos de la vejiga, de la matriz, del estómago y vía respiratoria, era casi imposible llegar á los manantiales que brotan por las grietas de una gran masa granítica á orilla del río Sil, entre dos elevados muros casi verticales, por lo que se consideraba muy difícil y de mucho coste toda clase de mejoras; pero la concurrencia de enfermos, siempre en aumento, y las condiciones delicadas de una gran parte de estos reclamaban imperiosamente que se allanaran aquellos obstáculos para poder hacer uso de las aguas con aseo y decoro al pie de los manantiales, y por mas que lo han intentado varios, sólo D. Juan Antonio Martínez, actual propietario, obtuvo la gloria de honrar á la villa y cabeza de partido de Ponferrada con el establecimiento balneario que ya le proporciona un nuevo elemento de vida.

Hay establecido coche diario desde Brañuelas á Ponferrada, que cuesta en interior 24 rs., cuyo trayecto se recorre en cinco horas, y el establecimiento sirve hospedería con y sin alimento desde 2.50 á 14 rs. en mesa redonda.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de la aguja, música, novelas, revistas de alones y teatros, etcétera, etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin revasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar más eficaz de las madres de

familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EDICIONES DE LUJO.

Primera edición:

papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

Un año,..... 40,00 pesetas.
Tres meses,., 21,00 "
Seis meses,., 11,00 "

Segunda edición:

papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año,..... 30,00 pesetas.
Seis meses,., 16,00 "
Tres meses,., 8,50 "

A los pedidos de suscripciones de acompañarse su importe en libranzas de Giro m. tu, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La Administración, Carretas, 12, pral. Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las que desean conocer tan útil publicación.

Corresponsal en Leon: D. Nicolás Lopez Muñoz,

VINOS FINOS DE RUEDA

de la acreditada botega de D. M. B. Mesones, premiados en varias Exposiciones con medalla de Oro, de Plata y de Mérito.

Amontillado E. (embocado) de 20 años, á 9	rs. botella.
Amontillado S. (seco) de 20 id. á 9	rs. id.
Manzanilla de 16 id. á 8	rs. id.
Moscatel de 12 id. á 8	rs. id.
Tipo Jerez de 10 id. á 10	rs. id.

Único punto de venta en Leon: Fábrica de Chocolate de Domingo Roman Ortega, Calle de la Paloma y de la Sal núm. 6.

También hay un buen surtido de Chocolates á 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra, Café superior de familias á 6 rs. libra. Anís del Mono, Anís de la Estrella, Aguardiente, Azúcares, Arroces, Almidones, pasas para sopa, Bugías, Cera elaborada, Latas de conservas, Galletas, Pasas, Higos, Aceitunas, Ciruelas pasas, legumbres y otros muchos artículos; todo á precios arreglados.

D. NICOLAS REDONDO,

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Continúa colocando dientes, dentaduras completas y ojos artificiales, por los métodos más modernos y acreditados, y practicando cuantas operaciones sean necesarias, ya para combatir las enfermedades de la boca ó ya para conservar la dentadura.

Plazuela de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderón.

VALLADOLID.

EL PROGRESO DE LAS BELLAS ARTES EN ESPAÑA.

Medallas con inscripcion conmemorativa de personas célebres, títulos nacimientos, grados, casamientos, etc. á cargo de

D. VICTORINO GONZALEZ.

PRECIOS.

Pesetas.

La de D. Pedro Calderón de la Barca, bronce á...	6 y 7'50
La de la guerra de la Independencia, con los bustos de Dacia y Velarde,	6 y 7'50
Docena de medallas; plata de ley, de 24 milímetros con casquillos circulares del mismo metal, dorados ó niquelados, sin que exceda la inscripcion de noventa y cinco	300
Medallas de plata sin adornos con estuches finos,	220
Idem de bronce con adornos bruñidos ó planteados,	90
Idem de id. sin adornos en estuches,	74
Idem de idem sin adornos ni partidas,	60
Cada medalla de oro, además del importe de su peso, costará de 25 á 50 pesetas, según el número que se encargare; sólo estas se despachan sueltas, y su acuñación exige una semana de espera, mientras que las demás se sirven á las pocas horas de recibido el encargo.	
No se despachan de plata, sueltas, sin que se abone la tercera parte más de lo que se ha fijado para la docena; y al doble únicamente en cada una de cobre del que se ha consignado para la docena.	

Las medallas sueltas ó colectivas que se encarguen, referentes á personas célebres anteriores al presente siglo, con exclusion de la de D. Pedro Calderón, cuyo precio se expresó, abonarán un precio convencional, que no bajará de tres, cuatro ó más veces mayor del coste de los ordinarios en proporción de las dificultades que ofrezca la busca de antecedentes.

Al pedido debe acompañar libranza de su importe contra el Giro mútuo, ó carta-orden; además cinco pesetas por el porte desde una medalla á una docena, y diez pesetas desde una docena hasta tres.

La correspondencia y telegramas se contestan en el acto previo el correspondiente franqueo.

Encargado en esta provincia: D. Nicolás Lopez Muñoz, Conde Luna, 13.



Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites cervezas, etc.

RIEGO Y LEGRINAS.

Solidez y Duración

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 122, rue Oberkampf, PARIS

Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposición Universal de 1878.

Grande Medalla de Oro, 1879.

Envío franco de Prospectos en Español

JARABE CURATIVO DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en

LEON.

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

INTERESANTE.

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robles que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

IMPORTANTE.

Por doña Agustina Pallarés, se arriendan la tienda y piso principal de la casa de su propiedad, sita en la Plaza Mayor, núm. 16, que en la actualidad ocupa don Emilio Carrillo Llamas.

Para tratar de arriendo puede el que

la desee entenderse con dicha señora, que habita el segundo piso de la citada casa.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicio de la Sangre, Enfermedades cutáneas, etc. con los BISCOCHOS DEPURATIVOS los únicos que han conseguido la Aprobación de la Academia de Medicina de París, y que siguen autorizados para el Gobierno después de cuatro años de experiencia pública. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de París. Curación asegurada en los casos de PUPURITIS, EMPHISMA, LEUCORRÉA, ULCERAS, AFECTOS REBELDES, FLEJOS, ACIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24.000 F. DE PREMIO
Ningún otro método puede ofrecer estas pruebas de superioridad. CURA RÁPIDA, EFICAZ, ECONOMICA Y SIN DOLOR.

Por mayor: Sres. Alcaraz y García.—Madrid.

LEON: 1881.—Imp. de Angel J. Gonzalez,